



## RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO DE 2024, DE LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL, POR LA QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE COMIENZO DE CURSO ACADÉMICO 2024-2025.

Debido a dilaciones en procesos previos a las adjudicaciones de comienzo de curso, no va a ser posible publicar en los plazos fijados inicialmente los listados provisionales de personas participantes ni de las plazas convocadas. Con motivo de lo anterior, se verán retrasados todos los procesos concatenados que tienen como resultado las adjudicaciones definitivas de las personas participantes en las adjudicaciones de comienzo de curso.

Por todo ello,

### RESUELVO:

#### ***Único.- Calendario***

Se modifica el calendario inicial publicado el 21 de junio de 2024, de forma que el proceso de adjudicación se llevará a cabo de acuerdo con el calendario y horario que para cada colectivo se publicará con fecha de hoy 8 de julio de 2024 en la página web del Departamento de Educación <https://www.euskadi.eus/personal-adjudicacion-comienzo-curso/web01-a3hklair/es/>.

### **RECURSOS**

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Administración y Servicios, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Vitoria-Gasteiz, 8 de julio de 2024.

**BLANCA GUERRERO OCEJO**  
**DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL**